



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS



Firmado digitalmente por MARTINEZ
ARONES Sandro Rogelio FAU
20546537782 soft
Cargo: Jefe(A) De La Unidad
Territorial
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.01.2023 18:50:48 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Ayacucho, 19 de Enero del 2023

OFICIO N° 000023-2023-MIDIS/PNCM-UTAYAC

Señor:

LUIS CANCHO CUBA

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana.

Presente. -

Asunto : Caso N° 101-2022-CTVC/ AYA.

Referencia : Oficio N° 079-2022-CTVC/ AYACUCHO.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 29 de diciembre del 2022, la Unidad Territorial Ayacucho recibió la Alerta registrada como Caso N° 101-2022-CTVC/AYACUCHO, referida al Servicio de Cuidado Diurno del Comité de Gestión "Virgen Asunción de Huancapi".

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión "Virgen Asunción de Huancapi" del SCD, reconocido con RDE N° 001062-2022-MIDIS/PNCM, está ubicado en el distrito de Huancapi, provincia de Víctor Fajardo, de la Unidad Territorial Ayacucho. Este Comité de Gestión viene atendiendo de manera ininterrumpida a 68 niños/niñas menores de 36 meses de edad.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta a los puntos críticos que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

DE LOS PUNTOS CRÍTICOS.

1. ACTOR COMUNAL NO TIENE PERIODO DE DESCANSO ANUAL. Durante la visita al local de servicios de cuidado, las Madres Cuidadoras, Madre Guía, y Guía de Familia indicaron que ya tienen más de un año colaborando en el servicio y hasta ahora no habrían gozado del periodo de descanso (10 días por año) que les correspondería o no se les habría informado sobre este periodo.

En el marco de la RDE 000056-2022 MIDIS/PNCM-DE, Directiva referida a "Prestación del Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Más", en cuyo numeral 4.5.2 indica "...el SCD tendrá una atención en los 12 meses del año y tendrán la suspensión de la atención

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: WQ51VO5



en la última semana de julio y la última semana de diciembre, para permitir el descanso de las/los actores comunales del CIAI y Servicios Alimentarios

Punto crítico se declara Infundado

Los actores comunales conocen la calendarización de la organización de actividades de julio a diciembre de 2022, con descanso en el mes de julio y diciembre, tal como se ejecutó en el año 2022.

Asimismo, se fortaleció en cada uno de ellos la diferenciación entre los días feriados y el descanso de la prestación del voluntariado. **(Ver Anexo N° 01 y N° 02)**

2. CIAI NO CUENTA CON SERVICIO DE AGUA POTABLE DE RED PÚBLICA. Asimismo, la señora Marlene Fernández Quilca, madre guía del servicio, manifestó que no contarían con el servicio de agua potable todos los días de la semana, sino que se da de manera inter diaria y por unas 07 horas aproximadamente esos días; por lo que deben almacenar agua para poder atender a los usuarios.

En el marco de la RDE 000528-2022-MIDIS/PNCM-DE en el punto 4.6.1 Condiciones técnicas del Local, numeral b. En relación al Local, ítem b.1. Abastecimiento de Agua, señala: *Deberá ser factible la provisión de agua, por lo que se deberá contar con conexión a una red pública. En el caso de no existir, se permitirá el abastecimiento de agua a través de pozo de extracción de agua protegido y visible, camión cisterna, captación de lluvia u otros sistemas alternativos.*

Punto crítico se declara Infundado

Al respecto, se precisa que el CIAI cuenta con instalación de agua a la Red Pública; sin embargo, por la escasa dotación del líquido elemento en la provincia, el CIAI cuenta con un tanque elevado que almacena la cantidad suficiente de agua para garantizar la prestación del servicio. **(Ver Anexo N° 03)**

3. CIAI NO CUENTA CON SEÑALIZACIÓN QUE AYUDE A GUARDAR EL DISTANCIAMIENTO FÍSICO A LA ENTRADA DEL SERVICIO. También se observó al ingreso del servicio la ausencia de marcas en el piso que garanticen el distanciamiento entre personas.

En el marco de la RDE 000056-2022-MIDIS/PNCM-DE "Prestación del Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Más", en el Anexo 23 (Medidas De Protección Sanitarias En Los Centros Infantiles De Atención Integral) del literal A señala "(...) Para hacer las filas, la cuidadora o el cuidador principal debe tomar en cuenta las marcas de distanciamiento físico del piso, que señalen la ubicación según el orden de llegada". La señalética a sido colocada según plano de señalización aprobado según ficha informe N° 010-2022-MIDIS-PNCM/GMTA, en base a la directiva 528-2022-MIDIS/PNCM-DE, sin embargo; al ingreso del local no colocaron las señaléticas de distanciamiento social.

Punto crítico se declara Fundado

El CIAI del Comité de Gestión Virgen Asunción de Huancapi, cuenta con señalizaciones de seguridad, evacuación de acuerdo la directiva de infraestructura,

Asimismo, se ha realizado las señalizaciones de distanciamiento en el piso del local. **(Ver Anexo N° 04)**

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **WQ51VO5**



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

4. CIAI TIENE MOCHILA DE EMERGENCIA CON INSUMOS CON FECHA VENCIDA. Finalmente, se pudo verificar que una de las mochilas de emergencias contenía el producto agua mineral con fecha de vencimiento expirado (28.10.2022), lo que no permitiría su uso ante la ocurrencia de alguna eventualidad.

En el marco de la RDE 000056-2022-MIDIS/PNCM-DE "Prestación del Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Más" que señala en el anexo 14 ARTICULOS DE LA MOCHILA DE EMERGENCIA PARA EL SERVICIO DE CUIDADO DIURNO, donde detalla todos los productos que debe contener una mochila de emergencia.

Punto crítico se declara Fundado

Ante ello, se ha implementado las mochilas de emergencia con el agua sin gas embotellada de 1L, cuya fecha de vencimiento es MAYO DE 2023 como se muestra en la parte superior del envase. **(Ver Anexo N° 05)**

CONCLUSIONES:

De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Ayacucho, del CASO N° 101-2022-CTVC/AYA, se precisa que:

- Los puntos críticos 03 y 04, se consideran **FUNDADOS**, por lo que se procedió a levantar las observaciones tal y como lo señala el análisis precedente.
- Los puntos críticos 01 y 02, se consideran **INFUNDADOS** en coherencia con los criterios técnicos establecidos en el Programa.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones de estima personal.

Atentamente;

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
SANDRO ROGELIO MARTINEZ ARONES
JEFE(A) DE LA UNIDAD TERRITORIAL
Programa Nacional Cuna Más**

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **WQ51VO5**





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO N° 01

1.- MEMORANDUM DE CALENDARIZACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

 PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Viceministerio de Prestaciones Sociales Programa Nacional CUNA MÁS		 Programa Nacional CUNA MÁS
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional		
San Isidro, 03 de Junio del 2022		
INFORME N° 000015-2022-MIDIS/PNCM-UTAI-CSER-JOH		
A	: MARIA DEL CARMEN MARTINEZ BERTRAMINI JEFE(A) DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ATENCIÓN INTEGRAL UNIDAD TÉCNICA DE ATENCIÓN INTEGRAL	
ASUNTO	: Medidas en relación a la Prestación de Servicios – calendarización referencial para la organización de las actividades.	
REFERENCIA	: a) INFORME N° 000001-2022-MIDIS/PNCM-UTAI (06ENE2022) b) MEMORANDO MULTIPLE-000005-2022-UTAI c) RDE N°344 -2022-MIDIS/PNCM d) RDE N°058 -2022-MIDIS/PNCM e) RDE N°026 -2022-MIDIS/PNCM f) RDE N°766 -2021-MIDIS/PNCM g) RDE N°1053-2017-MIDIS/PNCM	
Tengo a bien dirigirme a usted y en atención al documento de la referencia informo lo siguiente:		
I. ANTECEDENTES		
1.1 El 29 de diciembre de 2020 se aprueba el Decreto Supremo N° 015-2020-MIDIS, Modelo Operacional de carácter temporal de los productos del Programa Presupuestal 1001 "Productos Específicos para el Desarrollo Infantil Temprano".		
1.2 El 14 de junio de 2021 se aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional Cuna Más mediante RM n° 105-2021-MIDIS.		
1.3 El 22 de setiembre de 2017 se aprueba la directiva N° 09-2016-MIDIS-PNCM Lineamientos Técnicos de los Servicios del PNCM, mediante RDE N°1053-2017-MIDIS/PNCM.		
1.4 El 14 de junio de 2021 se aprueba la directiva prestación de los servicios del Programa Nacional Cuna Más en contextos no presenciales, mediante RDE N°766 -2021-MIDIS/PNCM.		
1.5 El 07 de enero de 2022 se aprueba la directiva "Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Más", mediante RDE N°026 -2022-MIDIS/PNCM.		
1.6 El 15 de enero de 2022 se aprueba la directiva "Prestación del Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Más", mediante RDE N°058 -2022-MIDIS/PNCM.		

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: WQ51VO5





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

Anexo N°1: Calendarización referencial julio – diciembre 2022

LEYENDA

1ERA SEMANA		4TA SEMANA	
2DA SEMANA		DÍAS DESCANSO AC	
3RA SEMANA		FERIADO	

Julio 2022						
domingo	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado
26	27	28	29	30	1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Diciembre 2022						
domingo	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado
27	28	29	30	1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú | Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave:

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **WQ51VO5**



ANEXO N° 02:
ACTA DE RECORDATORIO SOBRE LOS DESCANSOS DE LAS ACTORAS COMUNALES.

TEMAS	Reunión de reforzamiento sobre descansos de los actores comunales del COMITÉ DE GESTION VIRGEN ASUNCIÓN DE HUANCAPÍ
FECHA	04/01/2023–11:00a.m.
LUGAR	Ayacucho https://meet.google.com/rqt-dfhz-gdr
PRESIDE	YANET CAVALCANTE QUISPE – Acompañante Técnico.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / UNIDAD
01	YANET CAVALCANTE QUISPE	ACOMPAÑANTE TECNICO
11	MARITZA DIAZ DE LA CRUZ	MADRE CUIDADORA.
12	CLEDOVINA DE LA CRUZ FERNANDEZ	MADRE CUIDADORA.
13	ISABEL CRUZ HUAMANI	MADRE CUIDADORA.
14	OLINDA BAUTISTA MARCAQUISPE	MADRE CUIDADORA.
15	MARLENY GARCIA TINCO	MADRE CUIDADORA.
16	CELIA HUAUYA SANCHEZ	MADRE CUIDADORA.
17	JUDITH TINCO AVALOS	MADRE CUIDADORA.
18	CLARYS CANALES HUAMANI	MADRE CUIDADORA.
19	PILAR MALMACEDA CACÑAHUARAY	MADRE CUIDADORA.
20	MARIBEL MALMACEDA CACÑAHUARAY	MADRE CUIDADORA.
21	PRUDENCIA CACÑAHUARAY CAHUANA	MADRE CUIDADORA.
22	ROSALINA CHAICO AROTOMA	MADRE CUIDADORA.
23	MARLENE FERNANDEZ QUILCA	MADRE GUIA
24	NORMA ORE AROTOMA	MADRE GUIA
25	SILVIA QUILCA CHILLCCE	APOYO DE VIGILANCIA Y LIMPIEZA
26	JUANA PAUCAR FERNANDEZ	APOYO DE VIGILANCIA Y LIMPIEZA
27	EUGENIA BAUTISTA QUISPE	APOYO DE VIGILANCIA Y LIMPIEZA
28	EDITH A. VALDIVIEZO DIAZ	GUIA DE FAMILIA
29	NELIDA QUISPE RAMOS	SOCIA DE COCINA
30	ADRIPIA RAMOS FLORES	SOCIA DE COCINA
31	NATALIA CANALES QUISPE	SOCIA DE COCINA
32	VIRGINIA HUILLCAHUARI MONTES	SOCIA DE COCINA
33	LIZDIA CONDORI MALMACEDA	SOCIA DE COCINA
34	ROCIO HUAMANI JIMENEZ	REPARTIDOR

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **WQ51VO5**



ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA
Reunión de reforzamiento sobre el descanso de los actores comunales del CG. VIRGEN ASUNCIÓN DE HUANCAPI ❑ Se da inicio a la reunión a las 11:00 a.m. con el saludo del Acompañante Técnico Yanet Cavalcante Quispe, y se da a conocer la agenda de la reunión. ❑ El primer punto de la agenda es la reunión de reforzamiento sobre los descansos de los actores comunales donde se informa sobre los días de descanso que les corresponde a los actores comunales MC, MG, GF, Socias de Cocina, Repartidor y Apoyo de Vigilancia y Limpieza. ❑ Se informa que los días de descanso son en general 10, divididos 5 días en el mes de julio y 5 días en el mes de diciembre. ❑ Como segundo punto de la agenda a tratar se plantea responder las dudas y consultas recogidas de los actores comunales sobre los días de descanso que les corresponde: • Sra. Marlene Fernández Quilca: Anteriormente nadie había mencionado o informado de esta manera sobre los descansos, simplemente se mencionaba sobre los feriados y como se sabe se descansa en esos días, mas no se informó sobre los 5 días de descanso que corresponde en el mes de Julio y Diciembre. ❑ Sin otro punto que tratar se cierra la sesión siendo las 12:30 p.m. horas del mismo día.	AT	04/01/2023

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **WQ51VO5**





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **WQ51VO5**

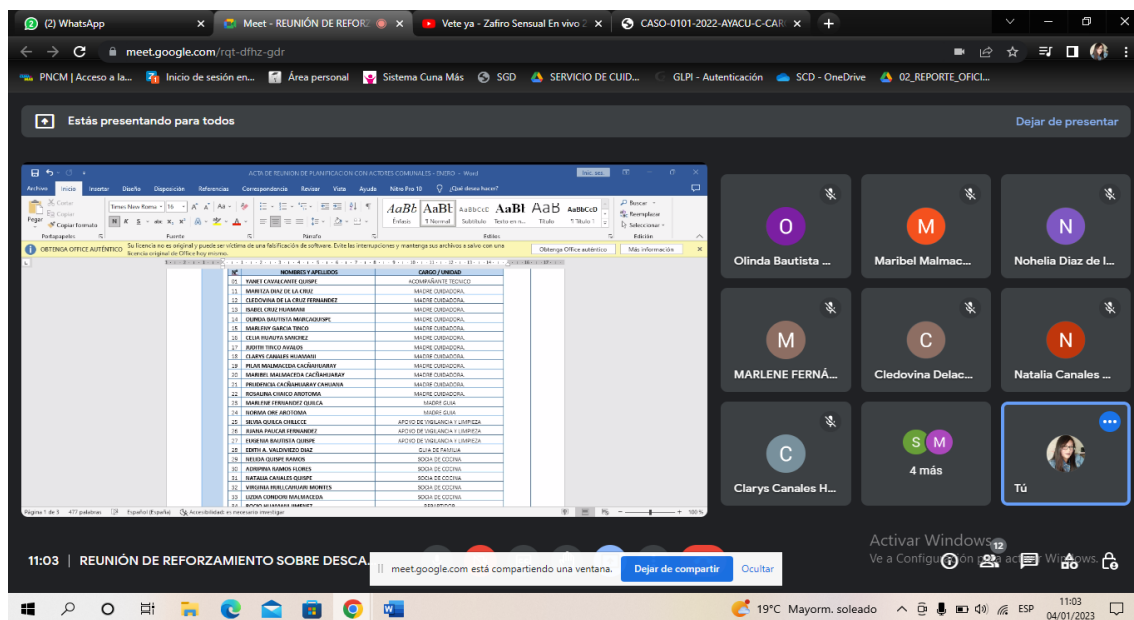




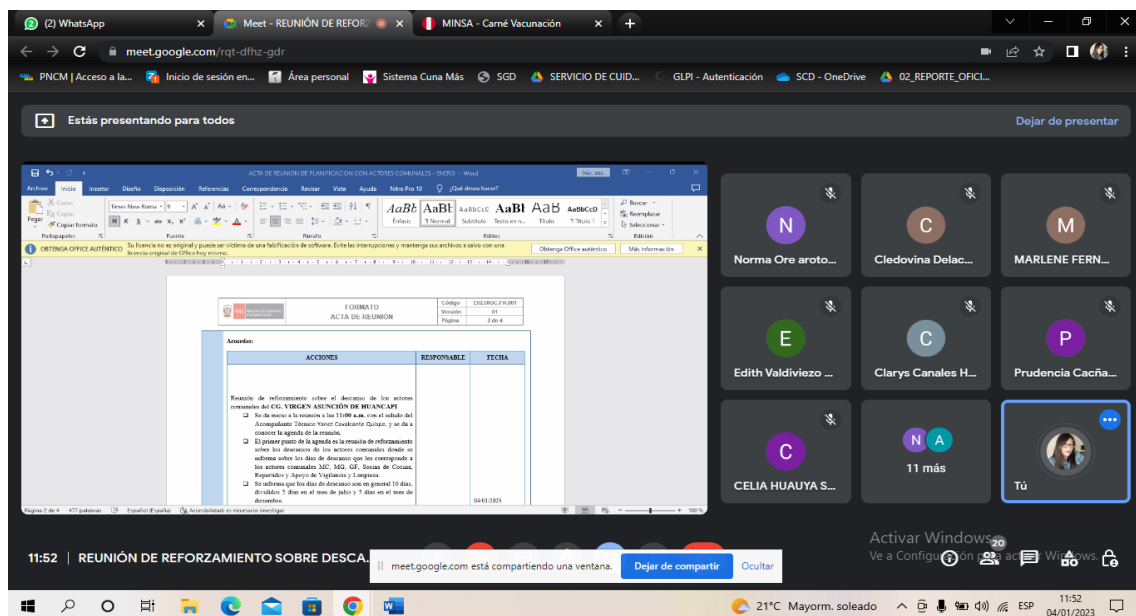
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

EVIDENCIAS DE LA REUNIÓN:

FOTOGRAFIA 1



FOTOGRAFIA 2



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: WQ51VO5



ANEXO N° 03:
FOTOGRAFÍA DEL TANQUE ELEVADO DEL COMITÉ DE GESTIÓN VIRGEN ASUNCIÓN DE
HUANCAPÍ.



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **WQ51VO5**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



ANEXO N° 04:
FICHA INFORME DEL CIAI HUANCAPI QUE INCLUYE PARTIDA DE SEÑALÉTICA

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **WQ51VO5**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

FORMATO FICHA INFORME		Código:	UTAI-FR-046
		Versión:	1
		Página:	1 de 4

FICHA INFORME N°10-2022-MIDIS/PNCM/GMTA			
I. INFORMACIÓN GENERAL (IDENTIFICACIÓN DEL LOCAL)			
Departamento:	AYACUCHO		
Provincia:	VICTOR FAJARDO		
Distrito:	HUANCAPÍ		
Centro Poblado:	HUANCAPÍ		
Dirección:	JR. HUÁSCAR Y TRANSVERSAL MZ. L DE LA UNIDAD VECINAL "TUPAC AMARU"		
Unidad Territorial / OCT	AYACUCHO		
Nombre de Comité de Gestión	VIRGEN DE ASUNCIÓN DE HUANCAPÍ		
Código Comité de Gestión	71		
Nombre de Local	CIAI / VIRGEN ASUNCIÓN DE HUANCAPÍ		
		TIPO DE LOCAL	CÓDIGO DE LOCAL
		CIAI	X 20970
		SA	X 227
		HCD	
		GEORREFERENCIA (Grados Decimales)	
		Latitud:	-13.7524
		Longitud	-74.0663
PROCEDENCIA DEL LOCAL			
Inmueble Municipal	X		
Inmueble Comunal			
Inmueble Escolar			
Inmueble de Salud			
Inmueble Parroquial			
Inmueble Privado			
Otro especifique			
El inmueble es de uso exclusivo para el Servicio de Cuidado Digno			
Fecha de visita al local: 25 02 2022			

II. IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO Y/O POSEEDOR DEL LOCAL			
Propietario y/o poseedor del local:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VÍCTOR FAJARDO		
Persona de contacto:	ALCALDE PROVINCIAL DE VÍCTOR FAJARDO		
Dirección contacto:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VÍCTOR FAJARDO		
	Teléfonos de contacto: _____		
	Correo electrónico: _____		

III. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL ENTORNO			
CONDICIONES DEL ENTORNO			
Ubicación del local:	Tipo de ingreso al local:		
Urbana		Vereda	X
Periurbana	X	Escalera	
Rural		Rampa	
		Otro (Especifique)	
Vulnerabilidad física:			
Baja			
Media			
Alta			
Superficie:			
Superficie plana			
Pendiente media			
Pendiente alta			

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **WQ51VO5**





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

01.02.02	OBRAS DE CONCRETO ARMADO				
01.02.02.01	MESAS - CONCRETO f _{cc} =175 kg/cm ²	m ³	0.67	352.87	236.42
01.02.02.02	MESAS - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m ²	10.05	35.12	352.96
01.02.02.03	MESAS - ACERO f _y =4200 kg/cm ²	kg	42.48	8.10	344.09
01.03	ARQUITECTURA				
01.03.01	MUROS Y TABIQUES				
01.03.01.01	TABIQUE DE DRYWALL E=0.12 M., CON PLANCHA EXTERIOR DE FIBROCEMENTO E INTERIOR RH (RESISTENTE A LA HUMEDAD) 1/2"	m ²	10.12	62.64	633.92
01.03.02	CIELO RASOS				
01.03.02.01	FALSO CIELO RASO CON PLANCHA ST 1/2"	m ²	6.97	37.49	261.31
01.03.03	PISOS Y PAVIMENTOS				
01.03.03.01	PISO CERAMICO GRIS 45x45, ANTIDESLIZANTE DE ALTO TRANSITO	m ²	5.80	47.13	273.35
01.03.03.02	PISO CERAMICO BEIGE 60x60, ANTIDESLIZANTE DE ALTO TRANSITO	m ²	10.76	38.79	417.38
01.03.03.03	PISO LAMINADO MODELO HAYA O SIMILAR E=8MM	m ²	82.16	67.67	5,559.77
01.03.03.04	VEREDA DE CONCRETO f _{cc} =175 kg/cm ² e=10 cm	m ²	6.23	23.37	145.60
01.03.04	ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS				
01.03.04.01	ZOCALO DE CERAMICO DECORATIVO BLANCO 25X40 CM.	m ²	19.30	40.12	774.32
01.03.04.02	CONTRAZOCALO DE CERAMICO BEIGE DE 60X60CM H=10CM	m	9.12	8.52	77.70
01.03.04.03	CONTRAZOCALO DE RODON DE MADERA DE 1" x 14"	m	57.36	32.70	1,875.67
01.03.05	REVESTIMIENTOS				
01.03.05.01	REVEST. MESA CON CERÁMICA COLOR BLANCO 60X60 CM.	m ²	8.52	46.64	397.37
01.03.06	COBERTURAS				
01.03.06.01	COBERTURA DE CALAMINA METÁLICA GALVANIZADA	m ²	8.77	23.96	210.13
01.03.06.02	INSTALACIÓN DE CORREAS DE MADERA 2"x1.5"	m	6.18	10.51	64.95
01.03.06.03	INSTALACIÓN DE VIGA DE MADERA 2"x4"	m	6.20	17.14	106.27
01.03.07	CARPINTERÍA DE MADERA				
01.03.07.01	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PUERTA DE MADERA	gb	1.00	0.00	0.00
01.03.07.02	MUEBLERÍA BAJA DE MELAMINE C/BLANCO E=18MM INCL. ACCESORIOS E INSTALACION	m	5.10	350.00	1,785.00
01.03.08	VIDRIOS CRISTALES Y SIMILARES				
01.03.08.01	VIDRIO LAMINADO 6MM CON LÁMINA DE SEGURIDAD DE 4 MICRAS	m ²	1.50	0.00	0.00
01.03.09	PINTURA				
01.03.09.01	PINTURA MUROS Y COLUMNAS INTERIORES CLATEX COLOR BLANCO (02 MANOS)	m ²	193.80	8.82	1,709.32
01.03.09.02	PINTURA MUROS Y COLUMNAS EXTERIORES C/ATINADO COLOR BLANCO HUMO (02 MANOS)	m ²	121.27	10.45	1,267.27
01.03.09.03	PINTURA CIELO RASO Y VIGAS CLATEX COLOR BLANCO (02 MANOS)	m ²	107.86	8.54	921.30
01.03.09.04	PINTURA ESMALTE COLOR VERDE EN ZOCALO H=0.40M	m ²	19.31	8.78	169.54
01.03.09.05	PINTURA CON BASE ANTICORROSIVA Y ESMALTE COLOR GRIS EN CERCO DE MALLA OLÍMPICA	m ²	45.64	8.52	388.85
01.03.09.06	PINTURA CON BARNIZ EN CASAS DE JUEGO DE MADERA	gb	1.00	150.72	150.72
01.03.10	OTROS				
01.03.10.01	SEÑALÉTICA SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	gb	1.00	141.18	141.18
01.03.10.02	SERVICIO DE DESINFECCIÓN Y DESINSECCIÓN	m ²	169.86	3.08	523.17
01.04	INSTALACIONES SANITARIAS				
01.04.01	APARATOS SANITARIOS				
01.04.01.01	LAVADERO DE ACERO INOXIDABLE DE UNA POZA DE 18"x24" SIN ESCURRIDOR INC. GRIFO	und	1.00	256.10	256.10
01.04.01.02	LAVADERO DE ACERO INOXIDABLE DE UNA POZA CON ESCURRIDOR INC. GRIFO	und	2.00	316.10	632.20
01.04.02	SISTEMA DE AGUA FRÍA				
01.04.02.01	SALIDA DE AGUA FRÍA - PVC 1/2"	pto	8.00	33.42	267.36
01.04.02.02	RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA TUBERÍA PVC-SAP 1/2"	m	22.89	7.14	163.43
01.04.02.03	ACCESORIOS DE REDES DE AGUA CODO PVC 1/2"x90	und	7.00	2.77	19.39
01.04.02.04	ACCESORIOS DE REDES DE AGUA TEE PVC 1/2"x1/2"	und	6.00	3.13	18.78
01.04.02.05	VÁLVULA COMPUERTA DE 1/2" INC. TAPA	und	1.00	43.38	43.38
01.04.03	SISTEMA DE DESAGÜE				
01.04.03.01	SALIDA DE DESAGÜE PVC DE 4"	pto	2.00	68.65	137.30
01.04.03.02	SALIDA DE DESAGÜE PVC DE 2"	pto	5.00	61.79	
01.04.03.03	TUBERÍA Ø = 2" PVC SAP	m	21.53	19.80	
01.04.03.04	TUBERÍA Ø = 4" PVC SAP	m	1.00	23.47	
01.04.03.05	SUMIDERO DE BRONCE 2" CROMADO	pza	1.00	39.04	

Fotografía de las señaléticas colocadas al ingreso del CIAI y salas.

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **WQ51VO5**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **WQ51VO5**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



**ANEXO N° 05:
FOTOGRAFÍA DEL AGUA CON FECHA VIGENTE.**



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **WQ51VO5**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Fecha de caducidad del agua: mayo 2023



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **WQ51VO5**